

REGIMEN DE PROPIEDAD PRIVADA

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

FORMA DE PRESENTACION DE LOS DATOS DE LOCALIZACION

CLASE CATASTRAL: MC SI

FECHA DE EMISION: _____

HOJA N°: _____

DATOS DE LOCALIZACION:

1. POR PASADIZO

2. POR PASADIZO EN VEHICULO

3. POR CALLE

4. POR AVENIDA

5. POR F. VALLONES

6. POR CALLE

7. POR CALLE

MAPA DE LOCALIZACION DEL LOTE

MAPA DE LOCALIZACION DEL LOTE

SEÑALES Y DATOS DE LOCALIZACION

1. SEÑAL DE IDENTIFICACION

2. SEÑAL DE IDENTIFICACION

3. SEÑAL DE IDENTIFICACION

4. SEÑAL DE IDENTIFICACION

5. SEÑAL DE IDENTIFICACION

6. SEÑAL DE IDENTIFICACION

7. SEÑAL DE IDENTIFICACION

REPRESENTACION DE DATOS

1. REPRESENTACION DE DATOS

2. REPRESENTACION DE DATOS

3. REPRESENTACION DE DATOS

4. REPRESENTACION DE DATOS

5. REPRESENTACION DE DATOS

6. REPRESENTACION DE DATOS

7. REPRESENTACION DE DATOS

Solo Realizarse: Cálculo de Área

2014	13	08	01	P-5.329
------	----	----	----	---------

PRIMER TESTIMONIO.-

ESCRITURA DE RECTIFICACION DE AREA TOTAL.-
OTORGA LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA E.A.P.A.M.-
A FAVOR DE LA SEÑORA DIOSELINA PEÑA VERA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-
FECHA: 31 DE JULIO DEL 2014.-

[Faint handwritten signature or stamp]

2014 | 13 | 08 | 01 | P-5.329

RECTIFICACION DE AREA TOTAL: OTORGA LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA E.A.P.A.M. A FAVOR DE LA SEÑORA DIOSELINA ANNABEL PEÑA VERA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves treinta y uno de julio del año dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **WILLIAMS FERDERICO AVEIGA MACIAS**, casado, en su calidad de PRESIDENTE de la Asociación de Empleados de la E.A.P.A.M., según Nombramiento que se adjunta y en calidad de "ACLARANTE", y, por otra parte la señora **DIOSELINA ANNABEL PEÑA VERA**, casada, por sus propios derechos y por los que representa de la Sociedad Conyugal conformada con el señor **VLADIMIR FITZGERAL DE CORDOVA CASTILLO**, y en calidad de "ACLARADA". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, con parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de RECTIFICACION DE AREA TOTAL, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase



insertar una de RECTIFICACION DE AREA TOTAL, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor WILLIAMS FEDERICO AVEIGA MACIAS, en su calidad de PRESIDENTE de la Asociación de Empleados de la E.A.P.A.M., según Nombramiento que se adjunta y en calidad de "ACLARANTE"; y por otra parte la señora DIOSELINA ANNABEL PEÑA VERA, por sus propios derechos y por los derechos que representa de la Sociedad Conyugal conformada con el señor VLADIMIR FITZGERAL DE CORDOVA CASTILLO, y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "ACLARADA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el catorce de Diciembre del año dos mil doce, la Asociación de Empleados de la E.A.P.A.M., dio en venta a favor de la señora DIOSELINA ANNABEL PEÑA VERA (casada), un cuerpo de terreno ubicado en la Urbanización "Manta Azul" de la Parroquia y Cantón Manta, terreno que en dicha escritura consta signado con el Lote Número CINCUENTA Y CINCO de la Manzana VEINTITRES, con un área de DOSCIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS SIETE DECIMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros seis centímetros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, catorce metros ochenta centímetros y lindera con los Lotes Números Cincuenta y Cincuenta y uno; Por el Costado Derecho, dieciocho metros cinco centímetros y lindera con los Lotes Números Treinta y tres y Treinta y cuatro; y, Por el Costado Izquierdo, diecisiete metros treinta y seis centímetros y lindera con el Lote Número

cincuenta y cuatro. **TERCERA: RECTIFICACION.** Enunciado lo anterior y por medio del presente Instrumento, el señor WILLIAMS FEDERICO AVEIGA MACIAS, en calidad de Presidente de la Asociación de Empleados de la E.A.P.A.M., declara que en la Escritura descrita en la cláusula anterior, otorgada a favor de la señora DIOSELINA ANNABEL PEÑA VERA casada, el terreno signado con el Lote Número CINCUENTA Y CINCO de la Manzana VEINTITRES de la Urbanización "Manta Azul" de la Parroquia y Cantón Manta, constaba con un área de DOSCIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS SIETE DECIMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros seis centímetros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, catorce metros ochenta centímetros y lindera con los Lotes Números Cincuenta y Cincuenta y uno; Por el Costado Derecho, dieciocho metros cinco centímetros y lindera con los Lotes Números Treinta y tres y Treinta y cuatro; y, Por el Costado Izquierdo, diecisiete metros treinta y seis centímetros y lindera con el Lote Número cincuenta y cuatro, cuando en realidad y según inspección realizada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, consta que el área total del lote es de: DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS SIETE DECIMETROS CUADRADOS. Con todos los antecedentes expuestos, el terreno que actualmente es de propiedad de los cónyuges: DIOSELINA ANNABEL PEÑA VERA y VLADIMIR FITZGERAL DE CORDOVA CASTILLO, queda correctamente circunscrito de acuerdo al Certificado de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.



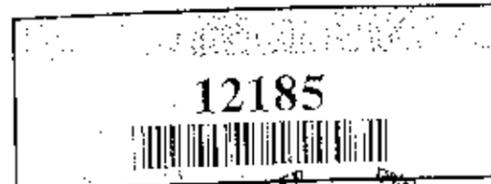


del Cantón Manta de la siguiente manera: Terreno signado con el Lote Número CINCUENTA Y CINCO la Manzana VEINTITRES de la Urbanización "Manta Azul" de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros seis centímetros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, catorce metros ochenta centímetros y lindera con los Lotes Números Cincuenta y Cincuenta y uno; Por el Costado Derecho, dieciocho metros cinco centímetros y lindera con los Lotes Números Treinta y tres y Treinta y cuatro; y, Por el Costado Izquierdo, diecisiete metros treinta y seis centímetros y lindera con el Lote Número cincuenta y cuatro, teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS SIETE DECIMETROS CUADRADOS.- CUARTA: CUANTIA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- QUINTA: ACEPTACION.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. SEXTA: INSCRIPCION.- La señor DIOSELINA ANNABEL PEÑA VERA, por sus propios derechos y por los que representa de la Sociedad Conyugal conformada con el señor VLADIMIR FITZGERAL DE CORDOVA CASTILLO, queda facultada para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. SEPTIMA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Ramón Gonzalo Mero Espinoza, con Matrícula Número 13-1994-17 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes quedará elevada a Escritura



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Anotación: *miércoles, 18 de febrero de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote Número 55 de la manzana 23 de la urbanización Manta Azul de la Parroquia Manta, del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Frente; 10,06m. calle pública. Atras; 14,80 m. Lotes 50 y 51. Costado derecho; 18,05m. Lotes 33 y 34. Costado izquierdo; 17,36 m. Lote No. 54. Area total 220,07 m2. **SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	5 04/04/2003	
Compra Venta	Compraventa	2785 14/09/2005	31 309
Planos	Planos	7 23/03/2006	30

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

1 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 Folio Final: 1
Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.455
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
Del inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, Área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,56 M2. Área Social 2. ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup. 4.918,40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup. 5.388,20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup. 3.572,49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total: 6.026,57

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio
80-000000000524 Inmobiliaria Teamco S.A. Manta
Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
No. inscripción: Folio inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Fecha Registrada: 2003 de 3



[Handwritten signature]

2 / Compraventa

Inscrito el: **miércoles, 14 de septiembre de 2005**

Tomo: **1** Folio Inicial: **31.309** - Folio Final: **31.340**

Número de Inscripción: **2.288** Número de Repertorio: **4.447**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Presidencia: **lunes, 01 de agosto de 2005**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:



La Sra. María Mercedes Erbs Estupiñán, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad Anónima. El Sr. Klever Alfredo Delgado Reyes, en su calidad de Presidente y Representante de la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta (EAPAM). Una extensión de terreno de Veinte y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados con setenta y ocho decímetros cuadrados (21.459.78M2), en un área bruta, lo que corresponde a Dieciocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Metros Cuadrados Con Cero Un Decímetros Cuadrados (18.444.01) de área neta ya Urbanizada y que comprende la Manzana Veintidós con lote números Uno, dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, y Ocho y Manzana Veintitrés con lotes Números Uno, Dos, Tres, cuatro, Cinco, Seis, Siete y Ocho, ubicado en la actual URBANIZACIÓN MANTAZUL de la Parroquia y Cantón Manta. MANZANA VEINTIDOS, Diez mil novecientos sesenta y nueve metros cuadrados con catorce decímetros cuadrados. Lote Número Uno, con área total de Quinientos dieciocho metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área total de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con ochenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área total de Ochocientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área total de Tres mil cien metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área total de Dos mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Ochocientos cuarenta y dos metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Mil trece metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. MANZANA VEINTITRES, Siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro metros cuadrado con ochenta y siete decímetros cuadrados. Lote número Uno, con un área de Mil setecientos noventa y un metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área de Mil ciento dieciocho metros cuadrados treinta y dos decímetros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área de Mil veintiocho metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área de Novecientos cincuenta y nueve metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Novecientos treinta y cuatro metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Seiscientos cinco metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000018268	Asociación de Empleados de la Empresa de		Manta
Vendedor	80-000000006957	Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad An		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Pianos	5	04-abr-2003	1	

Certificación impresa por: *Laot*

Ficha Registral: 1218



Plano

Inscrito el: jueves, 23 de marzo de 2006

Tome: 1 Folio Inicial: 30 Folio Final: 45
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.361
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de marzo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aprobación de rediseño de las Manzana 22 y 23, de la Urbanización MANTA AZUL, otorgada por la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad: Propietario Cédula o R.C.C.: 80-000000019647 Nombre y/o Razón Social: Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta Estado Civil: Domicilio: Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta: 2288 14-sep-2005 31309 31340
Planos: 5 01-abr-2003 1 1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	1		

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:40:04 del viernes, 06 de junio de 2014

A petición de: Tiedo Panta

Elaborado por: Laura Carmen Tiglia Pineda
130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Certificación impresa por: Luz

Ficha Registral: 1218773

Página: 1 de 2



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0011470

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURRUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: ASO. DE EMPLEADOS DE LA EMBAZ
DIRECCIÓN: DUB. MANTAZO. N° - 23 51-53

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALLIO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 356266
CAJA: MERCANTIL AMERICANA S.
FECHA DE PAGO: 09/06/2014 11:29:36



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		
	TOTAL A PAGAR	3.00

VÁLIDO HASTA DOMINGO 07 DE SEPTIEMBRE DE 2016
CERRANDO SU SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL EN LA OFICINA





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0093034

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ASO. DE EMPLEADOS DE LA FAPAM.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 09 de Junio de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
1322328000 URB. MANTAZUL MZ-23 L-55
Manta, nueve de Junio del dos mil catorce



[Firma manuscrita]
Cta. Roberto Arias M.
RECEPCION

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

0045722



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. DIOSELINA ANNABEL PEÑA VERA, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillo de Manta "E.A.P.A.M.", ubicado en la Urbanización "Manta Azul", signado con el lote # 55, Manzana " 23 ", Código N. 133, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.

Frente: 10,06m. Calle pública

Atrás: 14,80m. Lotes # 50 y 51

Costado derecho: 18,05m. Lotes # 33 y 34

Costado izquierdo: 17,36m. Lote # 54

Área total: 220,07m².

NOTA: Esta autorización está reglamentada la otorgada el 10 Dic. 2012.

Manta, Julio 29 del 2014



Arq. Jonathan Orozco

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la designación requerida para el trámite y a inspección en el lugar por un técnico de buena fe el solicitante, por lo cual subsiste la responsabilidad al verificador, si se constata que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JSM:



Handwritten initials or mark in the bottom right corner.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 0113710

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

No. Certificación: 113710

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 22483

Fecha: 10 de junio de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-32-23-28-000

Ubicado en: URB. MANTA AZUL MZ-23 I.T. 55

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 220,07 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

ASO. DE EMPLEADOS DE LA EAPAM

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8802,80
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>8802,80</u>

Son: OCHO MIL OCHOCIENTOS DOS DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Ledesma Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 10/06/2014 11:17:29



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0064920

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

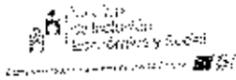
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios BANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
ASO. DE EMPLEADOS DE LA EAPAM.
perteneciente URB. MANFA-AZUL MZ-23-F-55
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESNIL COMPRAVENTA
cuyo \$8802.80 OCHO MIL OCHOCIENTOS DOS 80/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE INSCRIPCION TARDIA.

JMOREIRA

Manta, del JUNIO de 2014




Director Financiero Municipal



MINISTERIO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL

Oficio Nro. MIES-CZ-4-DDM-2013-0226-01

Manta, 27 de agosto de 2013

Asunto: REGISTRO DE NUEVA DIRECTIVA ASO. SERVIDORES PÚBLICOS DE
E.P.A.M.

Williams Federico Aveiga Macías
Presidente
ASOCIACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA EP-AGUAS DE MANTA
EPAM
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. MIES-CZ-4-DDM-2013-0135-EXT, ingresado en esta dependencia el 21 de Agosto del 2013, donde se nos comunica que se ha llevado a efecto, la elección del Directorio de la Asociación de Servidores Públicos de la E.P.A.M., y por tanto solicitan el correspondiente registro estadístico, una vez que fue constatada y analizada la documentación adjunta y por cumplir con los requisitos establecidos en la Sección IV del Art. 21 del Decreto Ejecutivo No. 16 de fecha 04 de junio del 2013, se ha procedido al registro de las siguientes dignidades para el periodo 2013-2015:

PRESIDENTE	WILLIAM AVEIGA MACIAS
VICEPRESIDENTA	MARTHA RUIZ GARCIA
SECRETARIA	AMARILIS CHAVEZ CASTILLO
TESORERA	JACQUELINE MOREIRA MALDONADO
SINDICO	JONÁS MENDOZA MENDOZA
PRIMER VOCAL PRINCIPAL	LEONOR MERA CEVALLOS
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL	MANUEL SALTOS MACIAS
TERCER VOCAL PRINCIPAL	VÍCTOR CEVALLOS SOLÓRZANO



Debe resaltar que en lo consiguiente, en la presentación de trámites correspondientes de ingreso, salida de miembros y cambios de directivas, prorrogas, las firmas de los socios participantes de las asambleas deberán ubicarse en el acta correspondiente y no en listado separado

Oficio Nro. MIES-CZ-4-DDM-2013-0226-OF

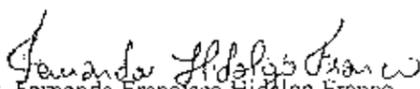
Manta, 27 de agosto de 2013

Nota: las organizaciones tienen la obligación de registrarse en el Sistema de Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil "SRUOSC" para lo cual deberán ingresar al portal www.sociedadcivil.gob.ec, luego acceder al icono de REGISTRO y enviar la información solicitada. Si esta información es correcta, el Ministerio procederá a validarla, esto es, a aceptarla y recién en ese momento se habrán registrado en el SRUOSC. Para esto las Organizaciones deben tener registrada su directiva en el Ministerio y contar con la siguiente información: acuerdo ministerial de constitución jurídica, estatuto, y nomina de socios registrados en el MIES. Para realizar este registro, la organización debe tener habilitado el Registro Único de Contribuyente "RUC" otorgado por el Servicio de Rentas Internas "SRI".

La veracidad de los documentos presentados es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios, de comprobarse su falsedad, se elevará a conocimiento de las autoridades competentes; y, de existir alguna oposición debidamente fundamentada sobre el registro de directiva, esta quedará suspendida hasta que se emita la resolución respectiva, previa a una investigación exhaustiva.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Srta. Abg. Fernanda Francisca Hidalgo Franco
DIRECTORA DISTRITAL MANTA

Referencias:
- MIES-CZ-4-DDM-2013-0135-EXT

sm

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 IDENTIFICACION

130675369 8



CIUDADANO (M) (U)
 APELLIDOS Y NOMBRES
 AVERGA MACIAS
 WILLIAMS FEDERICO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 SANTA ANA
 SANTA ANA
 FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 LUPA MARIA
 LOPEZ VELASQUEZ



INSTRUMENTO PROFESIONAL/OCCUPACION
 BACHILLERATO EMPLEADO PUBLICO

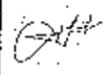
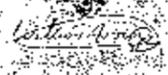
443302277

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 AVERGA MERA DOMINGO FEDERICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MACIAS CASTILLO MARIA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 MANABI
 2013-02-08

FECHA DE EXPIRACION
 2023-02-08

MANABI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008

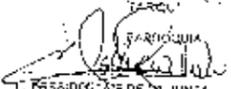
CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCION ELECTORAL 130675369 8

008 - 0109 1306753598

NÚMERO DEL DTE (CARD) OFICINA
 AVERGA MACIAS WILLIAMS FEDERICO

MANABI
 PROVINCIA
 MANABI
 CANTON

CONSEJO REGIONAL
 TARCÚ
 ZONA



RESIDENCIA DE LA JUNTA



ASOCIACION DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA EPAM

ACTA EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 02 DE AGOSTO DE 2013, DONDE EL SEÑOR JUAN CARLOS SANCHEZ - PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL, POSESIONO A LA NUEVA DIRECTIVA - PERIODO 2013-2015, CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE
VICE PRESIDENCIA
SECRETARIA
TESORERA
1ER. VOCAL PRINCIPAL
2DO VOCAL PRINCIPAL
3ER. VOCAL PRINCIPAL
1ER. VOCAL SUPLENTE
SINDICO

WILLIAM AVERGA MACIAS
MARITHA RUIZ GARCIA
AMARILIS CHAVEZ CASTILLO
JACQUELINE MOREIRA MALDO
LEONOR MERA CEVALLOS
MANUEL SALTOS MACIAS
VICTOR CEVALLOS SOLORZANO
VICTOR ALCIVAR SORDOZA
JONAS MENDOZA MENDOZA

LA NUEVA DIRECTIVA SE COMPROMETIO A TRABAJAR POR EL BIENESTAR DE LA ASOCIACION.

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICO QUE MEDIANTE SESION EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 02 DE AGOSTO DE 2013, FUE ELEGIDA Y POSESIONADA LA NUEVA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA.

LO CERTIFICO



AB. AMARILIS CHAVEZ CASTILLO
SECRETARIA DE ACTAS EPAM

MANTA, JULIO 28 DE 2014

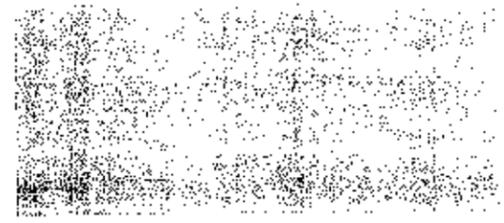
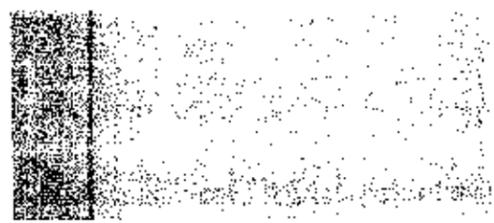




Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Notaría 3^{era}
de Manta

N° (9.032)...



PRIMERO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE: ...

... DE ...

OTORGANTES: LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA E.A.F.R.R.-

A FAVOR DE LA SRA. DIOSILENA SOTO VERA.-

CUANTÍA (S) : USD/ 29.602.00.-

MANTA, 14 de Diciembre del 2012.-

NÚMERO: (5.089)

COMPRAVENTA: OTORGA LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA E.A.P.A.M. A FAVOR DE LA SEÑORA DIOSELINA ANNABEL PEÑA VERA.-

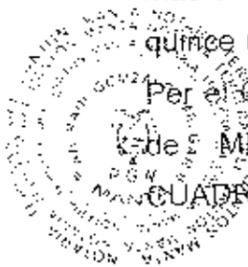
CUANTIA: USD. \$.8.802.80.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes catorce de Diciembre del año dos mil doce, ante mi Abogado **RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **AUDY LUIS MERA CHACEZ**, en su calidad de **PRESIDENTE** de la Asociación de Empleados de la E.A.P.A.M., según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y en calidad de "VENDEDOR", y, por otra parte la señora **DIOSELINA ANNABEL PEÑA VERA**, casada con el señor **VLADIMIR FITZGERAL DE CORDOVA CASTILLO**, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor **AUDY LUIS MERA CHAVEZ**, por los derechos que representa como Presidente de la Asociación de Empleados de la E.A.P.A.M., según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y en calidad de "VENDEDOR"; y, por otra parte la señora **DIOSELINA ANNABEL PEÑA VERA**, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Asociación de Empleados de la E.A.P.A.M., es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno ubicado en la Urbanización **MANTA AZUL** de la Parroquia y Cantón Manta, que fue adquirido por compra a la Compañía Inmobiliaria **TEAMCO S.A.**, mediante



Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el primero de Agosto del año dos mil cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el catorce de Septiembre del mismo año de su otorgamiento, el mismo que tiene una extensión de terreno de: VEINTE Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS SETENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS, En un área bruta, lo que corresponden a DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CERO UN DECIMETROS CUADRADOS, De área neta ya Urbanizada y que comprende la Manzana VEINTIDOS con Lotes Números: UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE y OCHO y Manzana VEINTITRES con Lotes Números: UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE y OCHO, ubicados en la actual Urbanización Mantazul de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos, MANZANA VEINTIDOS. Diez, mil novecientos sesenta y nueve metros cuadrados con catorce decímetros cuadrados: **LOTE NÚMERO UNO:** Por el Frente, con dieciséis metros veinte centímetros y Calle L; Por Atrás, dieciséis metros veinte centímetros y lote número ocho, por el Costado Derecho, Con treinta y dos metros con lote número Dos, y por el costado Izquierdo, con treinta y dos metros y propiedad de Hernán Cabezas, Con área de QUINIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS CON CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO DOS:** Por el Frente, con veintiséis metros cuarenta centímetros y Calle L, por Atrás, veintiséis metros cuarenta centímetros y lote número siete, por el Costado Derecho, con treinta y dos metros y lote número tres, y por el Costado Izquierdo, con treinta y dos metros y lote número uno, con área de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CON OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO TRES:** Por el Frente, Veintiséis metros cuarenta y seis centímetros y calle L; Por Atrás, veintiséis metros cuarenta centímetros y Lote Número Seis; Por el Costado Derecho, Treinta y tres metros veinticuatro centímetros y Lote Número Cuatro; y Por el Costado Izquierdo, con treinta y dos metros y Lote Número Dos, Con área de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO CUATRO:** Por el Frente, veintiocho metros

noventa centímetros y calle L; Por Atrás, sesenta y dos metros cero dos centímetros y calle LL; Por el Costado Derecho, setenta y siete metros cincuenta y cuatro centímetros y Lote Número Cinco; Por el Costado Izquierdo, sesenta y cinco metros diecisiete centímetros y Lotes Números Tres y Seis; con área de TRES MIL CIENTO METROS CUADRADO TREINTA DECÍMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO CINCO:** Por el frente, Treinta y tres metros ochenta centímetros y calle L. Por atrás, cuarenta metros veinticinco centímetros y Calle LL; Por el Costado Derecho, noventa y tres metros veintinueve centímetros y avenida principal; Por el Costado Izquierdo, setenta y siete metros cincuenta y cuatro centímetros y Lote Numero Cuatro, con un área total de: DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS SETENTA DECÍMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO SEIS:** Por el Frente, veintiséis metros cuarenta centímetros y Calle LL; Por Atrás, veintiséis metros cuarenta centímetros y Lote Número Tres; Por el Costado derecho, treinta y un metros y noventa y tres centímetros y Lote Número Siete; Por el Costado Izquierdo, Treinta y un metros noventa y tres centímetros y Lote Número Cuatro. Con un área total de: OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS NOVENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO SIETE:** Por el Frente, veintiséis metros cuarenta centímetros y Calle LL; Por Atrás, veintiséis metros cuarenta centímetros y lote Número Dos; Por el Costado Derecho, treinta y dos metros y Lote Número Ocho; y, Por el Costado Izquierdo, treinta y un metros noventa y tres centímetros y Lote Número Seis, con área de: OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO OCHO:** Por el Frente, cuarenta y siete metros cero un centímetros y Calle LL; Por Atrás, dieciséis metros veinte centímetros y Lote Número Uno; Por el Costado Derecho, dieciséis metros treinta centímetros más ángulo hacia la izquierda con treinta metros más ángulo hacia atrás con quince metros sesenta y cinco centímetros y propiedad de Hernán Cabezas; y, Por el Costado Izquierdo, treinta y dos metros y Lote Número Siete, con área de: MIL TRECE METROS CUADRADOS TREINTA DECÍMETROS CUADRADOS. **MANZANA VEINTITRES,** siete mil cuatrocientos setenta y



cuatro metros cuadrados con ochenta y siete decímetros cuadrados: **LOTE NÚMERO UNO:** Por el Frente, dieciséis metros cincuenta y cinco centímetros y Calle K; Por Atrás ochenta y un metros noventa y ocho centímetros y lindera con Lotes Números Cinco, Seis, Siete y Ocho; Por el Costado Derecho, treinta y dos metros y Lote Número Dos; y, Por el Costado Izquierdo, seis metros setenta y cinco centímetros más ángulo hacia la izquierda con cincuenta y un metros más ángulo hacia atrás y veinte metros noventa y cinco centímetros con propiedad de Hernán Cabezas, con un área de MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS CUARENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO DOS:** Por el Frente, dieciséis metros veinte centímetros y Calle K; Por Atrás, dieciséis metros veinte centímetros con Lote Número Cuatro; Por el Costado Derecho, treinta y dos metros y Lote Número Tres; y, Por el Izquierdo, treinta y dos metros y Lote Número Uno, con área de QUINIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO TRES:** Por el Frente, treinta y nueve metros veinte centímetros y Calle K; Por Atrás, veintiocho metros cuarenta centímetros y Lote Cuatro; Por el Costado Derecho, treinta y un metros cincuenta y siete centímetros y Avenida Principal; y, Por el Costado Izquierdo, treinta y dos metros y Lote Número Dos, con área de MIL CIENTO DIECIOCHO METROS CUADRADOS TREINTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO CUATRO:** Por el Frente, veintisiete metros cuarenta y tres centímetros y Calle L; Por Atrás, treinta y ocho metros noventa y un centímetros y Lotes Números Dos y Tres; Por el Costado Derecho, treinta y dos metros y Lote Número Cinco; Por el Costado Izquierdo, treinta y tres metros ochenta y nueve centímetros y Avenida Principal, con área de MIL VEINTIOCHO METROS CUADRADOS VEINTINUEVE DECIMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO CINCO:** Por el Frente, treinta y cuatro metros y Calle L; Por Atrás, veinticinco metros cuarenta y seis centímetros y Lote Número Uno y Dos; Por el Costado Derecho, treinta y dos metros cincuenta y dos centímetros y Lote Número Seis; Por el Costado Izquierdo, treinta y dos metros y Lote Número Cuatro, con un área de NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS SESENTA Y UN DECIMETROS. **LOTE**

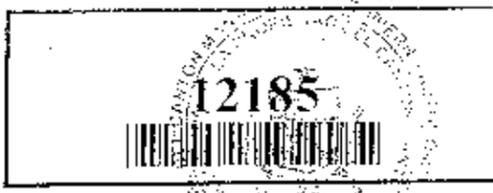
NÚMERO SEIS: Por el Frente, treinta y dos metros veinte centímetros con Calle L; Por Atrás, veinticinco metros ochenta y seis centímetros y Lote Número Uno; Por el Costado Derecho, treinta y dos metros y Lote Número Siete; y, Por el Costado Izquierdo, treinta y dos metros cincuenta y dos centímetros y Lote Número Cinco, con un área de: NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS NOVENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.

LOTE NÚMERO SIETE: Por el Frente, dieciocho metros noventa y dos centímetros y Calle L; Por Atrás, dieciocho metros noventa y dos centímetros con Lote Número Uno; Por el Costado Derecho, treinta y dos metros con Lote Número Ocho; y, Por el Costado Izquierdo, treinta y dos metros con Lote Número Seis, con un área de SEISCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS CUARENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS.

LOTE NÚMERO OCHO: Por el Frente, dieciséis metros veinte centímetros y Calle L; Por Atrás, dieciséis metros veinte centímetros con Lote Número Uno; Por el Costado Derecho, treinta y dos metros y propiedad de Hernán Cabezas; y, Por el Costado Izquierdo, treinta y dos metros con Lote Número Siete, con un área de QUINIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS. La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado que actualmente se encuentra la propiedad vendida. Con fecha Marzo veintitrés del dos mil seis, se encuentra inscrita la Aprobación de Rediseño de Manzanas VEINTIDOS y VEINTITRES, de la Urbanización Manta Azul, autorizada ante la Notaría Primera de Manta el primero de Marzo del dos mil seis, otorgada por la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta (EAPAM).

TERCERA: VENTA.- Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento, la Asociación vendedora desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, declara que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte compradora una parte del terreno, el mismo que según Autorización otorgada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, está signado con el Lote Número CINCUENTA Y CINCO de la Manzana VEINTITRES de la Urbanización "Manta Azul" y tiene las siguientes





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 12185

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Aportación: miércoles 15 de febrero de 2009
Parroquia: Manta
Tipo de Pueblo: Urbano
Cod. Catastral/Sol. Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Número 55 de la manzana 23 de la urbanización Manta Azal de la Parroquia Manta, del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Frente; 10,06m calle pública. Atras; 14,80 m. Lotes 50 y 51. Costado derecho; 18,05m. Lotes 33 y 34. Costado izquierdo; 17,36 m. Lote No. 54. Area total 220,07 m2. SOLVENCIA, EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	5 04/04/2003	1
Compra Venta	Compraventa	2,288 14/09/2005	31,309
Planos	Planos	7 23/03/2006	30

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

Planos

Inscrito el: viernes, 4 de abril de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1,455
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Del inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teneco se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Areas Verdes, area social que queccaran a favor de la Gtante Municipalidad de Manta, son Area social ubicado en la Mz. 3, Sur. 2.399,36 M2 Area Social. 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. de 3.770,55 M2. Area Social No. 3, ubicada en la Mz. 4 Sur. 4.918,40 m2 Area social No.4 ubicada en la mz. 19 Sup. 5.388,20 M2. Area Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup 3.572,49 m2. Area Social. No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2 Area Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Area total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes.

Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
80-000000001574	Inmobiliaria Teneco S.A		Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	310	01-feb-2002	2532	2541



2 / Cumpraventa

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 31,309 - Folio Final: 31,346
Número de Inscripción: 2,288 Número de Repertorio: 4,447
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 1 de agosto de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Sra. María Mercedes Erbs Estupiñán, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía Inmobiliaria Teameco Sociedad Anónima. El Sr. Klever Alfredo Delgado Reyes, en su calidad de Presidente y Representante de la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta (EAPAM). Una extensión de terreno de Veinte y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados con setenta y ocho decímetros cuadrados (21.459.78M2), en un área bruta, lo que corresponde a Dieciocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Metros Cuadrados Con Cero Un Decímetros Cuadrados (18.444.01) de área neta ya Urbanizada y que comprende la Manzana Veintidos con lote números Uno, dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, y Ocho y Manzana Veintitres con lotes Números Uno, Dos, Tres, cuatro, Cinco, Seis, Siete y Ocho, ubicado en la actual Urbanización Mantazul de la Parroquia y Cantón Manta. MANZANA VEINTIDOS, Diez mil novecientos sesenta y nueve metros cuadrados con catorce decímetros cuadrados. Lote Número Uno, con área total de Quinientos dieciocho metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área total de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con ochenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área total de Ochocientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área total de Tres mil cien metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área total de Dos mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Ochocientos cuarenta y dos metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Mil trece metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. MANZANA VEINTITRES, Siete mil cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrado con ochenta y siete decímetros cuadrados. Lote número Uno, con un área de Mil setecientos noventa y un metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área de Mil ciento dieciocho metros cuadrados treinta y dos decímetros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área de Mil veintiocho metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área de Novecientos cincuenta y nueve metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Novecientos treinta y cuatro metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Seiscientos cinco metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000018268	Asociación de Empleados de la Empresa de		Manta
Vendedor	80-0000000006957	Compañía Inmobiliaria Teameco Sociedad An		Manta



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	5	04-abr-2003	1	1

Plat
Insc
Torr
Núm
Ofic
Non
Fecl
Escr
Fecl
a.- O
A
d
b.- A
I
c.- Et
I
I
TOT
Libr
Plan
Com
Los
Cuah
Emit
A pe
Elab

Plano
 Inscrito el: Jueves, 23 de marzo de 2006
 Tomo: 1 Folio Inicial: 30 - Folio Final: 45
 Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.361
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 1 de marzo de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a. Observaciones:
 Aprobación de recenseo de las Manzana 22 y 23, de la Urbanización MANTA AZUL, otorgada por la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000019617	Empleados de la Empresa de Agua Potable y		Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que conste(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2788	14-sep-2005	31309	31340
Planos	5	04-abr-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:01:27 del martes, 18 de septiembre de 2012



A petición de: *[Signature]*
 Elaborado por: **Janeth Magali Piguave Flores**
 130873266-6

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiere un gravamen.


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRAR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA





AUTORIZACION

Nº. 849-2944

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Srta. **DIOSELINA ANNABEL PEÑA VERA**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de La Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillo de Manta "E.A.P.A.M.", ubicado en la Urbanización "Manta Azul", signado con el lote # 55, Manzana "23", Código N. 133, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,06m. - Calle pública

Atrás: 14,80m. - Lotes # 50 y 51

Costado derecho: 18,65m. - Lotes # 33 y 34

Costado izquierdo: 17,36m. - Lote # 54

Área total: 220,07m².

Manta, Diciembre 19 del 2013.

Sr. Raimundo Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la información requerida para el trámite, a disposición en el lugar que indica de forma fe el redactor, y en la cual subsana error o omisión, exonerando de responsabilidad al certificador, si se comprueba que se han por ser de la misma índole a representantes y/o funcionarios, en los niveles correspondientes.

JCM.



CERTIFICACION URBANO

N. 961-2944

Usp-1-25

Nº 37621

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la propiedad de la Asociación de Empleados de la E.A.P.A.M., ubicado en el Sector del Valle del Gavilán, Lote No. 55, Mz. 23, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos de los siguientes lotes:

Frente: 10,06m. - Calle publica
Atrás: 14,80m. - Lotes No. 50 y 51
Costado Derecho: 18,05m. - Lotes No. 33 y 34
Costado Izquierdo: 17,36m. - Lote No. 54
Área Total: 220,07m².

Manta, Diciembre 10 del 2012

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificador del alcance a uso que se le da al presente documento.

R.M.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 9995741

CERTIFICADO DE AVALÚO

NY 9995741

No. Electrónico: 8830

Fecha: 26 de noviembre de
2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1 32-23-28-000

Ubicado en: URB MANTAZUL MZ 23 L-25

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 220,07 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

ASO. DE EMPLEADOS DE LA EAPAM

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8802,80
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>8802,80</u>

Son: OCHO MIL OCHOCIENTOS DOS DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bimio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferriz S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANTEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE. SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: MARIS S.R.L. 26, 11700 - 16148,36



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 54506

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANO

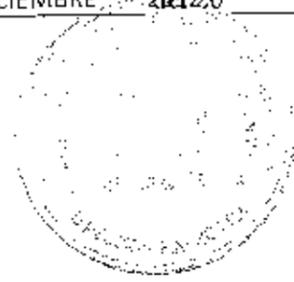
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Registro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URB. MANTA AZUL MZ-23 L-55. perteneciente a ASO. DE EMPLEADOS DE LA EAPAM. ubicada AVALUÓ COMERCIAL PTE. \$8802.80 OCHO MIL CHOCIENTOS DOS 80/100 DOLARES. cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA. cantidad de

Jmoreira

Manta, 05 DICIEMBRE 2012

[Firma manuscrita]

Director Financiero Municipal



Gobierno Municipal	
Mantec 138	
Dirección	
Mantec 138	
DIRECCIÓN FINANCIERA	
R.U.C.	N
ASO. DE	
R.U.C.	N
719	PENA V
C.N.	1250
O SUJETO A VAR	
Gobierno	
Mantec	
Dirección	
Mantec 138	
DIRECCIÓN FINANCIERA	
R.U.C.	ASO
R.U.C.	PEI
6779	PEI
SIGNO	
DO SUJETO A	
ASOCIACIÓN	
MANTENIMIENTO S.A.	

12/2012 9 58

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTRC.	TITULO N°
Módulo de COOPERAVENTA DE SOLAR LOCATA S.114.37.90/3		1-32-23-25-100	226,07	8802,81	47591	112088

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
	ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA ZAFAM	URB. MANTAZA / MANTAZA - ES	IMPUESTO P. TERCERA	83,03	
ADQUIRENTE				Junta de Esfuerzo Comunal	25,17
R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	108,20	
718	PENA VERA DOSELINA ANNEBEL	NA	VALOR PAGADO	108,20	
				SALDO	0,00

RCA: 12/5/2012 9.58 DAMIAN MACIAS
SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



12/2012 9 58

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTRC.	TITULO N°
Módulo de COOPERAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en "Avenida principal MANA"		1-32-23-25-100	226,07	8802,80	47590	112087

VENDEDOR			UTILIDADES		
R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
	ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA ZAFAM	URB. MANTAZA / MANTAZA - ES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00	
ADQUIRENTE				Impuesto Principal Cantón Maná	42,27
R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	43,27	
718	PENA VERA DOSELINA ANNEBEL	NA	VALOR PAGADO	43,27	
				SALDO	0,00

RCA: 12/5/2012 9.58 DAMIAN MACIAS
SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 78784

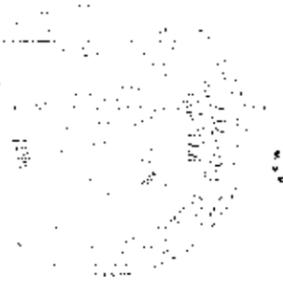
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ASO. DE EMPLEADOS DE LA EAPAM.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 6 de diciembre de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE
1322328000 URB. MANTAZUL MZ-23 L-55
Manta, seis de diciembre del dos mil doce

[Handwritten signature]



L

Ma

A
VE.
enc
mi
La
co

At

[Handwritten signature]

[Faint handwritten text]



Manto, 07 de diciembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. PEÑA VERA DIOSELINA ANNABEL con número de cédula 130995771-8 **NO** se encuentra registrada como usuario de CNEI en nuestro sistema comercial SICO, el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de lo presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

ATENCION AL CLIENTE





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 0921777-2301747
Manta - Manabí

Nº 239178

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

REGISTRO DE RUC RUC: 1301837539001 DISTRITO: MANTAZUL ASO. DE EMPLEADOS DE LA EAPAM URB. MANTAZUL MZ- 23 LT. # 55		DATOS DEL PREGON CLASE ONCAYAL VALOR ATOPHELO DIRECCIÓN PRECISO	
--	--	---	--

REGISTRO DE RUC	DESCRIPCIÓN	VALOR
RUC: 229629 MARGARITA ANCHUNDIA L. REGISTRO: 23/11/2012 15:23:59	VALOR	3.00



TOTAL PAGA 3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 21 de Febrero de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE RUC

RECIBO DEL CANTON
MANTAZUL
2013

ASOCIACION DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA EPAM

ACTA EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 21 DE MAYO DE 2011, DONDE EL SEÑOR ALEJANDRO DELGADO REYES - PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL, EN PRESENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN E INVITADOS ESPECIALES POSESIONO A LA NUEVA DIRECTIVA - PERIODO 2011 - 2013, CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE	LUIS MERA CHÁVEZ
VICE-PRESIDENTE	JESSENA PONCE TABOADA
SECRETARIA	MARTHA RUIZ GARCÍA
PRO-SECRETARIA	JACQUELINE MOFFIRA MALDONADO
TESORERO	ADONY VERA ALVARADO
1ER. VOCAL PRINCIPAL	JARME ALARCÓN SANTOS
2DO. VOCAL PRINCIPAL	BELFORT PARRAGA CASTRO
3ER. VOCAL PRINCIPAL	NILA GÓMEZ MENDOZA
1ER. VOCAL SUPLENTE	VICTOR ALCIVAR SORNOZA
2DO. VOCAL SUPLENTE	FATIMA TAPIA MOLINA
3ER. VOCAL SUPLENTE	PETITA LÓPEZ CUMBA
SINDICO	LUIS CABEZAS ENRIAGO

LA NUEVA DIRECTIVA SE COMPROMETIO A TRABAJAR POR EL BIENESTAR DE LA ASOCIACION.

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICO QUE MEDIANTE SESION EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 21 DE MAYO DE 2011, FUE POSESIONADA LA NUEVA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTIA

LO CERTIFICO.

ASO. DE SERVIDORES PÚBLICOS
DE LA EMPRESA AGUAS DE MANTIA
SECRETARIA DE MARTHA RUIZ GARCÍA
SECRETARIA
Martha Ruiz

10/05/11

DE
SI
AFI
PI
AR
V
UP
G
2
PE
2
C

CUATORIANA***** V4444V4444
ABADO MARIA INES LOURIDO PALMA
SUPERIOR ING. CIVIL
DPS ALFREDO MERA
LINA PIEDAD CHAVEZ
MANTA 20/08/2005
18/08/2018

REN 0561396



REPUBLICA DEL ECUADOR
M. I. G. GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACION CERO AVE
CIUDADANIA 130316199-4
MERA CHAVEZ AUDY LUIS
MANABI/MANTA/MANTA
20 ENERO 1960
001-0013 00092 H
MANABI/ MANTA
MANTA 1960



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

126-0055
NÚMERO
MERA CHAVEZ AUDY LUIS

1303161994
CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTÓN
MANTA
ET. PRESIDENCIA IEL DE LA JUNTA



documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabales, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


AUDY LUIS MERA CHAVEZ
C.C. No. 130316199-4

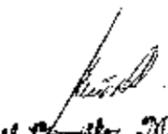

DIOSÉLINA A. PEÑA VERA
C.C. No. 130995771-8


EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-




Abg. Raúl González Méndez
NOTARIO TERCERO DE MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.			
FECHA DE INGRESO:	09/06/14	FECHA DE ENTREGA:	prepa
CLAVE CATASTRAL:	1-32-23-28		
NOMBRES y/o RAZÓN	ASO. de Empleados de la Excm.		
CÉDULA DEL y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:	2677920		
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD	Aut. del Estado		
TIPO DE TRAMITE:			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR		FECHA:	
INFORME TÉCNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA: 09/06/14	
INFORME DE APROBACIÓN.			

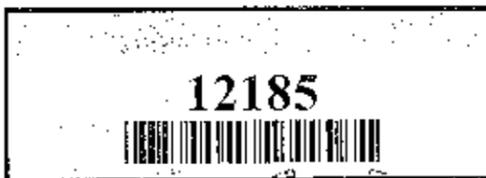
6/3/2014 11:05

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVANCE COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
132-23-28-010	320.07	\$ 8 602,50	C/5 DE SANTA JULIA N° 231 55	2014	143707	262465
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) / RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
ASO DE EMPLEADOS DE LA PAMPY			Coste Judicial			
6/3/2014 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO FISCAL	\$ 2,04	(\$ 1,16)	\$ 2,58
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Impos por Mes			
			MEJORAS 2011	\$ 1,05		\$ 1,05
			MEJORAS 2012	\$ 1,24		\$ 1,24
			MEJORAS HASTA 2013	\$ 16,15		\$ 16,15
			ECUAR NO EDIFICACION	\$ 17,61		\$ 17,61
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,83		\$ 0,83
			TOTAL A PAGAR			\$ 38,62
			VALOR PAGADO			\$ 39,62
			SALDO			\$ 0,00



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 18 de febrero de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote Número 55 de la manzana 23 de la urbanización Manta Azul de la Parroquia Manta, del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Frente; 10,06m. calle pública. Atras; 14,80 m. Lotes 50 y 51. Costado derecho; 18,05m. Lotes 33 y 34. Costado izquierdo; 17,36 m. Lote No. 54. Area total 220,07 m2. SOLVENCIA, EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	5 04/04/2003	1
Compra Venta	Compraventa	2.288 14/09/2005	31.309
Planos	Planos	7 23/03/2006	30

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

2 Planos

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.455
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Del inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teameo, se crea la Urbanización MANTAZUJI. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000001524	Inmobiliaria Teameo S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Ene. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
Certificación impresa por: *Amr* Fecha Registro: 12185 Páginas: 1 de 3

2 / Compraventa

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 31.309 - Folio Final: 31.340

Número de Inscripción: 2.288 Número de Repertorio: 4.447

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:



La Sra. María Mercedes Erbs Estupiñán, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad Anónima. El Sr. Klever Alfredo Delgado Reyes, en su calidad de Presidente y Representante de la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta (EAPAM).

Una extensión de terreno de Veinte y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados con setenta y ocho decímetros cuadrados (21.459.78M2), en un área bruta, lo que corresponde a Dieciocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Metros Cuadrados Con Cero Un Decímetros Cuadrados (18.444.01) de área neta ya Urbanizada y que comprende la Manzana Veintidós con lote números Uno, dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, y Ocho y Manzana Veintitres con lotes Números Uno, Dos, Tres, cuatro, Cinco, Seis, Siete y Ocho, ubicado en la actual URBANIZACIÓN MANTAZUL de la Parroquia y Cantón Manta. MANZANA VEINTIDOS, Diez mil novecientos sesenta y nueve metros cuadrados con catorce decímetros cuadrados. Lote Número Uno, con área total de Quinientos dieciocho metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área total de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con ochenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área total de Ochocientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área total de Tres mil cien metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área total de Dos mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Ochocientos cuarenta y dos metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Mil trescientos metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. MANZANA VEINTITRES, Siete mil cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrado con ochenta y siete decímetros cuadrados. Lote número Uno, con un área de Mil setecientos noventa y un metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área de Mil ciento dieciocho metros cuadrados treinta y dos decímetros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área de Mil veintiocho metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área de Novecientos cincuenta y nueve metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Novecientos treinta y cuatro metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Seiscientos cinco metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000018268	Asociación de Empleados de la Empresa de		Manta
Vendedor	80-0000000006957	Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad An		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	5	04-abr-2003	1	

Certificación impresa por: Lunt

Ficha Registral: 12185



Planos

Inscrito el: jueves, 23 de marzo de 2006
Tomo: 1 Folio Inicial: 30 - Folio Final: 45
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.361
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de marzo de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Aprobación de rediseño de las Manzana 22 y 23, de la Urbanización MANTA AZUL, otorgada por la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cafidad	Cédula n R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000300019647	Empleados de la Empresa de Agua Potable y		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2288	14-sep-2005	31309	31340
Planos	5	04-abr-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:40:04 del viernes, 06 de junio de 2014

A petición de:

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

